REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Departamento de Patentes

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
10 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1.914

RETIRO; 07 de junio de 2013.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal de los Sr. Carlos Ferrada Figueroa, Rut Nº12.360.555-1;

2.- El certificado del Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 20/05/2013;

3.- El Certificado del Departamento de Obras de Fecha 09 de Mayo del 2013.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTORGUESE** la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Comercial, Giro Contratista en construcción, al Sr. Carlos Ferrada Figueroa, Rut Nº12.360.555-1, domiciliado Villa Pablo Neruda, Gustavo Espinoza Nº351, de la Comuna de Retiro, por el periodo de Enero de Junio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA

I. MUNICIPAL ENCARGADA PATENTES RETIRO

MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

----------/
WORD/DECRETO PATENTE
CLG/GBT/MQC/mqc.